

**AyT CajaMurcia
Hipotecario II,
Fondo de Titulización de
Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2015, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. –anteriormente denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. –(en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

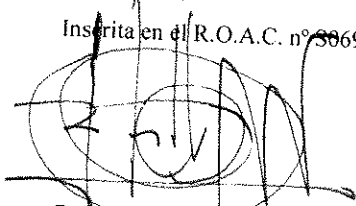
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 30692



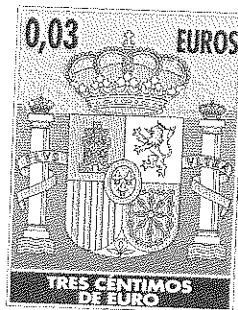
Rafael Ortíz Baquerizo
21 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/07947
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España



0M7108246

CLASE 8.^a**AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Intereses y rendimientos asimilados			
Valores representativos de deuda		1.314	1.735
Derechos de crédito		-	-
Otros activos financieros	4	1.314	1.718
Intereses y cargas asimilados	5	-	17
Obligaciones y otros valores negociables		(190)	(462)
Deudas con entidades de crédito	6	(174)	(442)
Otros pasivos financieros	7	(16)	(20)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	-	-
MARGEN DE INTERESES		(334)	(416)
Resultado de operaciones financieras (neto)		790	857
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		-	-
Servicios exteriores		(591)	(733)
Servicios de profesionales independientes	10	(26)	(26)
Servicios bancarios y similares		(4)	(3)
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		(22)	(23)
Otros gastos de gestión corriente		-	-
Comisión de Sociedad gestora	8	(565)	(707)
Comisión administración		(36)	(36)
Comisión del agente financiero/pagos		(10)	(11)
Comisión variable - resultados realizados		(6)	(6)
Comisión variable - resultados no realizados		(513)	(654)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		(199)	(124)
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados	4	(199)	(124)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.



OM7108247

CLASE 8.ª

AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

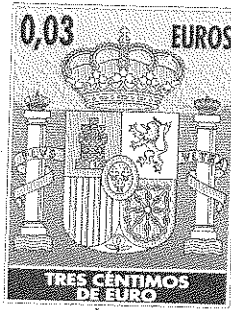
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.504	(568)
Intereses cobrados de los activos titulizados	718	865
Intereses pagados por valores de titulización	1.357	1.740
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(210)	(491)
Intereses cobrados de inversiones financieras	(412)	(388)
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	24
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(17)	(20)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(666)	(727)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(36)	(36)
Comisiones pagadas al agente financiero	(10)	(12)
Comisiones variables pagadas	(6)	(6)
Otras comisiones	(614)	(673)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1.452	(706)
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros (Notas 4 y 12)	-	-
	1.452	(706)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	3.809	70
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	3.809	70
Cobros por amortización de otros activos titulizados	16.757	13.301
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(12.948)	(13.231)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	5.313	(498)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9.964	10.462
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	15.277	9.964

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.



OM7108248

CLASE 8.^a

AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	80	(270)
Efecto fiscal	80	(270)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	334	416
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	(414)	(146)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015.



CLASE 8.^a



0M7108249

AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Reseña del Fondo

AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 6 de noviembre de 2006, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 315.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 31 de octubre de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 8 de noviembre de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (anteriormente denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) –en adelante, la "Sociedad Gestora"–. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La Sociedad Gestora percibe por la gestión del Fondo una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,02% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración por importe de 75 miles de euros, pagadera a la fecha de desembolso.

La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5). Adicionalmente, el Fondo posee una cuenta corriente abierta en Banco Santander, S.A. (véase Nota 12) y una cuenta corriente abierta en Société Generale (véase Nota 4). La entidad Caja de Ahorros de Murcia, que actualmente está integrada en Grupo Banco Mare Nostrum, S.A. concedió dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –véase Nota 12–.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables



CLASE 8.ª



OM7108250

que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª



0M7108251

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

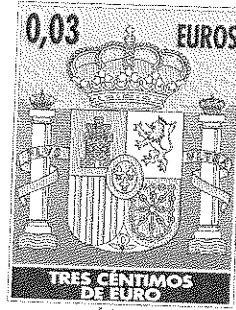
Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



0M7108252

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulación y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Otros pasivos financieros: Recoge el importe del depósito recibido por el Fondo en garantía de la contraparte del contrato de permuta financiera y el importe del depósito recibido del administrador de los derechos de crédito en garantía de sus obligaciones como administrador. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.



CLASE 8.^a



OM7108253

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el



CLASE 8.^a



OM7108254

momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos - Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada periodo) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

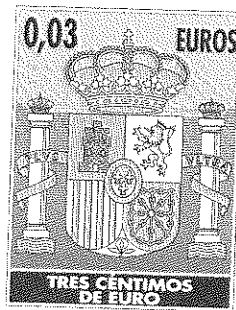
De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.^a



0M7108255

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los



CLASE 8.^a



OM7108256

titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



0M7108257

CLASE 8.^a

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detracer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se



CLASE 8.^a



0M7108258

realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 28%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

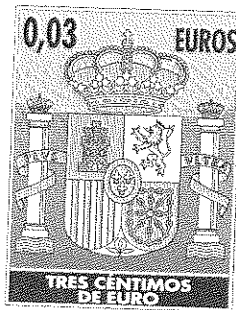
La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.^a



0M7108259

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

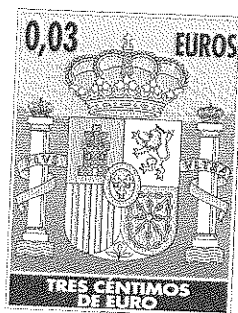
Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.



CLASE 8.ª



OM7108260

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caja de Ahorros de Murcia (en adelante, la "Entidad Cedente"), que actualmente está integrada en Grupo Banco Mare Nostrum, S.A. Los activos titulizados están integrados por préstamos con garantía hipotecaria, para financiar a particulares la adquisición, construcción, rehabilitación de viviendas, tanto directamente o a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler dentro del territorio español. La cesión de los derechos de crédito se instrumentó mediante la emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo, en el momento de su constitución, de participaciones hipotecarias, conforme a lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y las demás disposiciones que la desarrollan, y certificados de transmisión hipotecaria. La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

Con fecha 19 de febrero de 2015, Banco Mara Nostrum, S.A., en su condición de Administrador del Fondo, constituyó, en garantía de sus obligaciones bajo el Contrato de Administración, un depósito por un importe inicial de 2.215 miles de euros en una cuenta abierta en Soci t  Generale a nombre del Fondo. Asimismo, el Administrador y la Sociedad Gestora del Fondo acordaron que el saldo del mencionado dep sito se recalcar  en cada fecha de pago, dependiendo dicho saldo del importe estimado agregado de las cuotas de intereses que generar an los bonos de la Serie A durante los dos siguientes pagos a la fecha de c lculo del dep sito. El importe de este dep sito asciende, al 31 de diciembre de 2015, a 1.999 miles de euros (ning n importe por este concepto al 31 de diciembre de 2014), que se incluye en el ep grafe "Efectivo y otros activos l quidos equivalentes – Tesorer a" del activo del balance con contrapartida en el ep grafe "Pasivos financieros a largo plazo – Otro pasivos financieros" del pasivo del balance. Tanto el importe depositado el 19 de febrero de 2015 (2.215 miles de euros) como la variaci n que se ha producido en el saldo del dep sito durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 31 de diciembre de 2015 (216 miles de euros de disminuci n) se incluyen en el ep grafe "Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo – Otros" del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015 (ning n importe por este concepto en el ejercicio 2014).

El movimiento del saldo de Derechos de Cr dito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuaci n:



OM7108261

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2014			
Amortizaciones	106.571	11.110	117.681
Traspaso a activo corriente	-	(13.301)	(13.301)
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)	94.586	9.794	104.380
Amortizaciones	-	(16.757)	(16.757)
Traspaso a activo corriente	(18.590)	18.590	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)	75.996	11.627	87.623

(*) Incluye 3 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en ambas fechas.

Al 31 de diciembre de 2015 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 695 miles de euros (635 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Durante el ejercicio 2015 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 7,43% (2,99% durante el ejercicio 2014).

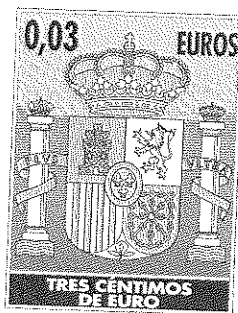
El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2015 es del 1,41% (1,48% durante el ejercicio 2014), siendo el tipo nominal máximo 4,50% y el mínimo 0,16%. El importe devengado en el ejercicio 2015 por este concepto ha ascendido a 1.314 miles de euros (1.718 miles de euros en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2015, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 3 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	111	314	2.210	4.996	27.854	52.135	87.620

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos", los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	11.566	14.331	13.232	47.799	-	-	86.928



OM7108262

CLASE 8.ª

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2016 ascienden a 11.566 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 31.500 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2016.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	20	18
Con antigüedad superior a tres meses (**)	58	43
	78	61
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	2	3
Con antigüedad superior a tres meses (**)	3	3
	5	6
	83	67

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito - Certificados de transmisión hipotecaria/Participaciones hipotecarias" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Derechos de crédito - Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2015 se habían dejado de cobrar 40 miles de euros de principal y 5 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 15 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

Desde 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2015 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 634 miles de euros (589 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de Activos dudosos:



OM7108263

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	635	535
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	65	426
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(5)	(326)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	695	635

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	170	46
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	199	124
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	369	170

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" que figura en balance, al 31 de diciembre de 2015 incluye el saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A. por importe de 9.478 miles de euros (5.644 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 correspondientes a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC). Con fecha 22 de diciembre de 2015 se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Barclays Bank PLC a Banco Santander, S.A. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 16 de julio de 2014, esta cuenta corriente devengó un interés igual al Euribor a un mes más un margen del 0,50% y, durante el periodo comprendido entre el 17 de julio y el 31 de diciembre de 2014, un interés igual al Euribor a un mes. Durante el ejercicio 2015, esta cuenta corriente no ha devengado ningún interés.

Con fecha 17 de julio de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), como Agente Financiero del Fondo, por Barclays Bank PLC. Esta sustitución se llevó a cabo como consecuencia de que, con fecha 13 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody's asignó una calificación a largo plazo a Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) inferior a la estipulada en el folleto de constitución del Fondo como mínimo exigible para el Agente Financiero. Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2015, la Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a la sustitución de Barclays Bank PLC, como Agente Financiero del Fondo, por Banco Santander, S.A.

La rentabilidad media de las cuentas mantenidas por el Fondo, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,00% anual (0,42% en el ejercicio 2014). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2014 ascendió a 17 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:



0M7108264

CLASE 8.^a

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 1.921 miles de euros (igual al 0,61% del valor inicial de los activos titulizados).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 1,22% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
 - 1.575 miles de euros.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

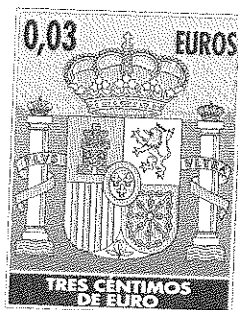
Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2015, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago (excepto depósitos de garantía)
Saldos al 31 de diciembre de 2014			
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 07.01.15	1.575	1.575	5.644
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 07.04.15	1.575	1.575	1.575
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 07.07.15	1.575	1.575	1.575
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 07.10.15	1.575	1.575	1.575
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.575	1.575	9.478

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tienen las siguientes características:



OM7108265

CLASE 8.^a

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	303.100	8.100	3.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	3.031	81	38
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,14%	Euribor 3M + 0,33%	Euribor 3M + 0,56%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	7 de enero, 7 de abril, 7 de julio y 7 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones:			
Iniciales: Fitch/S&P	AAA/AAA	A+/A	BBB/BBB
Actuales: Fitch/S&P	AA-/A-	A+/BB+	BB+/B-

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 de enero de 2014	98.468	13.470	5.475	752	2.567	355	106.510	14.577
Amortización 07.01.2014	-	(2.937)	-	(163)	-	(77)	-	(3.177)
Amortización 07.04.2014	-	(3.711)	-	(206)	-	(97)	-	(4.014)
Amortización 07.07.2014	-	(2.788)	-	(155)	-	(73)	-	(3.016)
Amortización 07.10.2014	-	(2.795)	-	(156)	-	(73)	-	(3.024)
Trasposos	(11.274)	11.274	(627)	627	(294)	294	(12.195)	12.195
Saldos al 31 de diciembre de 2014	87.194	12.513	4.848	699	2.273	329	94.315	13.541
Amortización 07.01.2015	-	(3.221)	-	(179)	-	(84)	-	(3.484)
Amortización 07.04.2015	-	(2.765)	-	(154)	-	(72)	-	(2.991)
Amortización 07.07.2015	-	(3.037)	-	(169)	-	(79)	-	(3.285)
Amortización 07.10.2015	-	(2.948)	-	(164)	-	(77)	-	(3.189)
Trasposos	(17.528)	17.528	(974)	974	(457)	457	(18.959)	18.959
Saldos al 31 de diciembre de 2015	69.666	18.070	3.874	1.007	1.816	474	75.356	19.551

En la Fecha de Desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a cada una de las Entidades Aseguradoras, equivalente a un porcentaje comprendido entre el 0,05% y el 0,1% sobre el importe nominal de los bonos del tramo A, entre el 0,20% y el 0,30% sobre el importe nominal de los bonos del tramo B, y entre el 0,30% y el 0,40% sobre el importe nominal de los bonos del tramo C, asegurados por cada una de ellas. El importe pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A.

Los Bonos del Tramo C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A y los Bonos del Tramo B.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será el 7 de abril de 2036 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.



OM7108266

CLASE 8.^a

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos tramo A: Su amortización se realizará los días 7 de enero, 7 de abril, 7 de julio y 7 de octubre o siguiente día hábil.
- Bonos tramo B: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado los bonos del tramo A y que concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el Fondo de Reserva no se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva, b) en el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación del Fondo o c) el saldo de los activos no fallidos con más de 90 días de impago sea superior al 1,5% del saldo vivo de los activos no fallidos, y se realizará los días 7 de enero, 7 de abril, 7 de julio y 7 de octubre o siguiente día hábil.
- Bonos tramo C: Su amortización comenzará sólo cuando se hayan amortizado los bonos del tramo A y B y que concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el Fondo de Reserva no se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva, b) en el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación del Fondo o c) el saldo de los activos no fallidos con más de 90 días de impago sea superior al 1,5% del saldo vivo de los activos no fallidos, y se realizará los días 7 de enero, 7 de abril, 7 de julio y 7 de octubre o siguiente día hábil.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	19.551	14.331	13.226	47.799	-	-	94.907

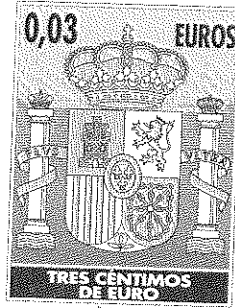
Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,21% (0,42% en el ejercicio 2014), siendo el tipo de interés máximo el 0,64% y el mínimo el 0,12%. Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 174 miles de euros (442 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 26 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (62 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2015 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.



CLASE 8.^a



0M7108267

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (6 de noviembre de 2006) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con el cedente, por un importe total de 1.041 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo B. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (19 de diciembre de 2005) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") con el cedente, por un importe total de 1.921 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés de referencia fijado para los bonos, más un margen del 1%. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

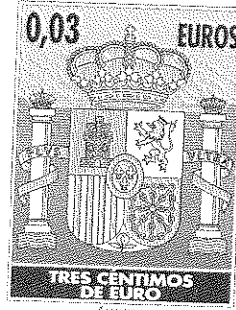
En los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se encontraba totalmente amortizado. Por otro lado, el importe pendiente de amortizar, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondiente al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva ascendía a 1.575 miles de euros, en ambas fechas.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 16 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 4 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:



0M7108268

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones		
Sociedad Gestora	247	349
Administrador	8	8
Agente financiero	2	3
Variable – realizada	4	4
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	233	334
Otras comisiones	-	-
Otros	5	6
Saldo al cierre del ejercicio	252	355

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2014	8	3	4	353	-
Importes devengados durante el ejercicio 2014	36	11	6	654	-
Pagos realizados el 07.01.2014	(9)	(3)	-	(181)	-
Pagos realizados el 07.04.2014	(9)	(3)	(6)	(158)	-
Pagos realizados el 07.07.2014	(9)	(3)	-	(144)	-
Pagos realizados el 07.10.2014	(9)	(2)	-	(190)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	8	3	4	334	-
Importes devengados durante el ejercicio 2015	36	10	6	513	-
Pagos realizados el 07.01.2015	(9)	(3)	-	(198)	-
Pagos realizados el 07.04.2015	(9)	(3)	(6)	(176)	-
Pagos realizados el 07.07.2015	(9)	(3)	-	(86)	-
Pagos realizados el 07.10.2015	(9)	(2)	-	(154)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	8	2	4	233	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 30.000 euros, revisable anualmente por el IPC. En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 75 miles de euros, incluida en los gastos de constitución.



CLASE 8.^a



0M7108269

Durante el ejercicio 2015, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 36 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio 2014), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2015, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 10 miles de euros (11 miles de euros en el ejercicio 2014) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Desde la primera sustitución del Agente Financiero descrita en la Nota 5, Barclays Bank PLC ha percibido una comisión de 6.000 euros anuales, pagaderos en las fechas de pago correspondientes a los días 7 de abril de cada año (o siguiente día hábil de no serlo esta) siempre que el Fondo dispusiera de liquidez suficiente y de acuerdo con el orden de prelación de pagos. Desde el 22 de diciembre de 2015, y tras la nueva sustitución del Agente Financiero, el actual Agente Financiero (Banco Santander, S.A.) percibirá una comisión de 10.000 euros anuales.

Durante el ejercicio 2015, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 6 miles euros (6 miles de euros en el ejercicio 2014) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Servicios bancarios y similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	(1.521)	(1.667)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	414	146
Saldos al cierre del ejercicio	(1.107)	(1.521)

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2015 (4 miles de euros en el ejercicio 2014), único servicio prestado por dicho auditor.



OM7108270

CLASE 8.^a

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora tiene suscrito, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Confederación Española de Cajas de Ahorro (actualmente Cecabank), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 6).

Con fecha 11 de octubre de 2011, Standard & Poor's rebajó la calificación de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) a A-/A3. Como consecuencia de este hecho, y a los efectos de garantizar sus obligaciones como contraparte, recogidas en el contrato de permuta financiera, Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) depositó un importe como garantía en una cuenta corriente abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en ICO. Durante el ejercicio 2013, la cuenta corriente abierta en ICO fue cancelada, transfiriéndose su saldo a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco de España y posteriormente, con fecha 5 de agosto de 2014, el importe depositado en esta cuenta corriente fue trasladado a una cuenta corriente abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Barclays Bank PLC. Finalmente, durante el ejercicio 2015, el importe depositado en esta cuenta corriente ha sido trasladado a otra cuenta corriente abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Banco Santander, S.A. El importe depositado, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a 3.800 y 4.320 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a largo plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance. La variación en el saldo depositado que se ha producido durante los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 520 y 680 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo – Otros" del estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

El importe de este depósito, que no podrá ser utilizado por el Fondo salvo en el caso de que Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) incumpla sus obligaciones como contraparte del contrato de permuta financiera, permanecerá vigente durante la vida del Fondo, o hasta que, en su caso, la calificación crediticia de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) se recupere.



OM7108271

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las hipótesis de valoración del swap son las que se indica en el cuadro siguiente:

	2015	2014
Precio (miles de euros)	(1.163)	(1.654)
Nominal swap (miles de euros)	87.253	104.206
WAC	1,16%	1,45%
WAM	136	146
CPR	7,50%	3,09%
Spread flujos préstamos	0,00%	0,00%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,60%

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del Fondo. En este Fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo nominal pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios no fallidos. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2015, ha sido un gasto por importe de 334 miles de euros (416 miles de euros de gasto en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 56 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (133 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 9)	1.163	1.654
	1.163	1.654

13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.



CLASE 8.^a



0M7108272

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, la Sociedad Gestora tiene suscrito, por cuenta y representación del Fondo, un "Contrato de Swap" con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –véase Nota 12–, que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de multiplicar el Importe Nocial de Contrato de Swap, por el tipo de interés Euribor a tres meses, establecido para cada fecha de pago, ajustado por un margen del 0,05%.
- b) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de multiplicar el Importe Nocial del Contrato de Swap, por la media de los tipos de interés Euribor a 12 meses obtenidos en los doce meses precedentes al inicio del periodo de cálculo.

El Importe Nocial del Contrato de Swap será el Saldo Nominal pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios no fallidos agrupados en el Fondo, en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

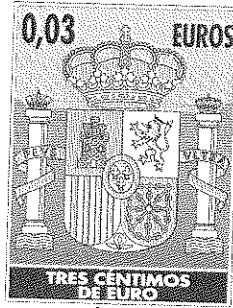
Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado



CLASE 8.^a



OM7108273

Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2015.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Derechos de crédito	87.342	104.341
Tesorería	15.277	9.964
	102.619	114.305

La distribución de los Derechos de Crédito, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 3 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en ambas fechas, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Andalucía	6.954	7.983
Castilla La Mancha	-	4.705
Murcia	54.696	61.798
Comunidad Valenciana	25.970	29.891
	87.620	104.377

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



0M7108274

CLASE 8.^a**15. Otra información**

A continuación se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2015:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
07.01.2015	3.221	-	179	-	84	-
07.04.2015	2.765	-	154	-	72	-
07.07.2015	3.037	-	169	-	79	-
07.10.2015	2.948	-	164	-	77	-

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
07.01.2015	56	-	6	-	4	-
07.04.2015	52	-	5	-	4	-
07.07.2015	38	-	5	-	4	-
07.10.2015	29	-	4	-	3	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
07.01.2015	-	-
07.04.2015	-	-
07.07.2015	-	-
07.10.2015	-	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
07.01.2015	5	-
07.04.2015	4	-
07.07.2015	4	-
07.10.2015	4	-



OM7108275

CLASE 8.^a

Por otro lado, a continuación se detallan los cobros relacionados con los Derechos de Crédito del Fondo, durante el ejercicio 2015, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	8.649	7.917	84.064	105.932
Cobros por amortizaciones anticipadas	7.037	7.311	129.493	127.062
Cobros por intereses ordinarios	1.178	3.436	47.347	61.896
Cobro por intereses previamente impagados	130	-	8.650	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.071	-	13.823	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	49	-	1.052	-

Finalmente, a continuación se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2015, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie A	11.970	14.078	215.364	227.290
Pagos por intereses ordinarios Serie A	175	3.111	35.572	56.930
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie B	666	783	3.219	3.882
Pagos por intereses ordinarios Serie B	20	182	1.377	2.497
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	312	367	1.510	1.821
Pagos por intereses ordinarios Serie C	15	91	715	1.242
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	1.387	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	17	-	536	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



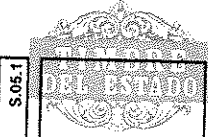
CLASE 8.^a



0M7108276

ANEXO

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

CLASE 8.^a

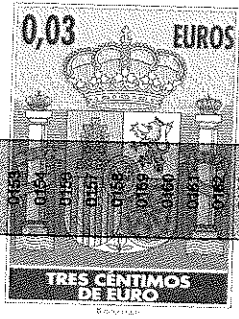
Denominación del Fondo: **AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 06/11/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	1.814	74.450	1.985	88.568	3.655	279.819
Certificados de transmisión hipotecaria	0001	0030	0050	0080	0120	0150
Préstamos hipotecarios	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Cédulas hipotecarias	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Préstamos a promotores	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Préstamos a PYMES	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Préstamos a empresas	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Préstamos Corporativos	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Cédulas territoriales	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Bonos de tesorería	0010	0039	0069	0099	0129	0159
Deuda subordinada	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Créditos AAPP	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Préstamos consumo	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos automoción	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Arrendamiento financiero	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Cuentas a cobrar	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Derechos de crédito futuros	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Bonos de titulización	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Otros	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Total	1.979	87.619	2.175	104.377	3.956	315.000



OM7108277

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.06.1

CLASE 8.^a
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del Fondo: **AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada

	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014	
	0196 0197 0200 0201 0202 0203 0204 0205	0 -9.720 -7.037 -227.380 0 87.620 7,43	0206 0207 0210 0211 0212 0213 0214 0215	0 -10.081 -3.220 -210.623 0 104.377 2,89
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior				
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior				
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior				
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior				
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo				
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)				
Principal pendiente cierre del periodo (2)				
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)				

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



OM7108278

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

CLASE 8.ª
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del Fondo: **AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D

Ratios de morosidad (1) (%)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)
Participaciones hipotecarias	0,77	0,00	0,00	0,00	0,58	0,00	0,00	0,49	0,48	0,00	0,00	0,49	0,48	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0,87	0,00	0,00	0,00	0,72	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00
Préstamos hipotecarios	0,870	0,00	0,00	0,00	0,923	0,00	0,00	0,859	0,976	0,00	0,00	0,859	0,976	0,00
Cédulas Hipotecarias	0,871	0,00	0,00	0,00	0,924	0,00	0,00	0,850	0,977	0,00	0,00	0,850	0,977	0,00
Préstamos a promotores	0,872	0,00	0,00	0,00	0,925	0,00	0,00	0,861	0,978	0,00	0,00	0,861	0,978	0,00
Préstamos a PYMES	0,873	0,00	0,00	0,00	0,926	0,00	0,00	0,862	0,979	0,00	0,00	0,862	0,979	0,00
Préstamos a empresas	0,874	0,00	0,00	0,00	0,927	0,00	0,00	0,863	0,980	0,00	0,00	0,863	0,980	0,00
Préstamos Corporativos	0,875	0,00	0,00	0,00	0,928	0,00	0,00	0,864	0,981	0,00	0,00	0,864	0,981	0,00
Cédulas Territoriales	1,084	0,00	0,00	0,00	1,138	0,00	0,00	1,174	1,192	0,00	0,00	1,174	1,192	0,00
Bonos de Tesorería	0,876	0,00	0,00	0,00	0,930	0,00	0,00	0,865	0,983	0,00	0,00	0,865	0,983	0,00
Deuda subordinada	0,877	0,00	0,00	0,00	0,931	0,00	0,00	0,866	0,984	0,00	0,00	0,866	0,984	0,00
Créditos AAPP	0,878	0,00	0,00	0,00	0,932	0,00	0,00	0,867	0,985	0,00	0,00	0,867	0,985	0,00
Préstamos Consumo	0,879	0,00	0,00	0,00	0,933	0,00	0,00	0,868	0,986	0,00	0,00	0,868	0,986	0,00
Préstamos automoción	0,880	0,00	0,00	0,00	0,934	0,00	0,00	0,869	0,987	0,00	0,00	0,869	0,987	0,00
Cuotas arrendamiento financiero	0,881	0,00	0,00	0,00	0,935	0,00	0,00	0,870	0,988	0,00	0,00	0,870	0,988	0,00
Cuentas a cobrar	0,882	0,00	0,00	0,00	0,936	0,00	0,00	0,871	0,989	0,00	0,00	0,871	0,989	0,00
Derechos de crédito futuros	0,883	0,00	0,00	0,00	0,937	0,00	0,00	0,872	0,990	0,00	0,00	0,872	0,990	0,00
Bonos de titulización	0,884	0,00	0,00	0,00	0,938	0,00	0,00	0,873	0,991	0,00	0,00	0,873	0,991	0,00
Otros	0,885	0,00	0,00	0,00	0,939	0,00	0,00	0,874	0,992	0,00	0,00	0,874	0,992	0,00
								0,975				0,975		

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito" y se expresan en términos porcentuales.
 (A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información.
 (B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información.
 (C) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.

0M7108280

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

CLASE 8.^a

Denominación del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 06/11/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior a 1 año	1300	48	1320	52	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	29	1321	48	1341	2
Entre 2 y 3 años	1302	139	1322	26	1342	5
Entre 3 y 5 años	1303	238	1323	365	1343	28
Entre 5 y 10 años	1304	747	1324	804	1344	341
Superior a 10 años	1305	778	1325	890	1345	13
Total	1306	1.978	1326	2.175	1346	14.810
Vida residual media ponderada (años)	1307	11,39	1327	12,14	1347	299,4776

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 06/11/2006	
	Años	Antigüedad media ponderada	Años	Antigüedad media ponderada	Años	Antigüedad media ponderada
Antigüedad media ponderada	11,74	0630	10,76	0632	6,68	0634



OM7108281

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

CLASE 8.ª

Denominación del Fondo: **AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: No

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

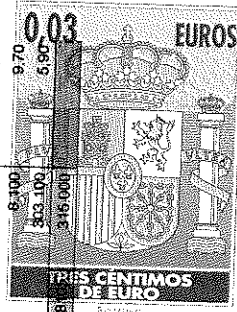
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Escenario inicial 06/11/2006			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
C	ES0312272026	38	60	2.290	0,004	38	0,005	2.602	0,008	38	0,005	2.602	0,008
B	ES0312272018	81	60	4.881	1,90	81	0,005	5.547	4,20	81	0,005	5.547	4,20
A	ES0312272000	3.031	29	87.736	1,90	3.031	0,005	99.706	4,20	3.031	0,005	99.706	4,20
Total		3.150	3025	94.907	3,150	3.150	3,150	107.855	3,150	3.150	3,150	107.855	3,150

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



OM7108282

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

CLASE 8.^a

Denominación del Fondo: **AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

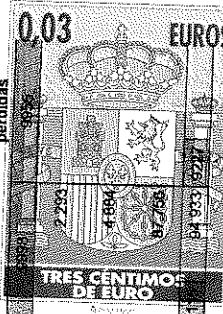
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Intereses

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impagados	Principal pendiente			Corrección de valor por pérdidas
										Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente	
ES0312272026	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,56	0,51	n/a	86	9993	9997	9994	9995	0	0,03
ES0312272018	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,33	0,28	n/a	86	3	0	2.290	0	2.290	0,03
ES0312272000	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,14	0,09	360	86	20	0	4.881	0	4.881	0,03
Total							9228	26	9.105	94.907	9.085	94.907	0,03



(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada, NS=No subordinada).
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

0M7108283

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

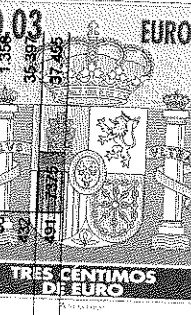
CLASE 8.^a

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
ES0312272026	C	07-10-2039	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312272018	B	07-10-2039	312	1.509	15	715	319	1.197	23	700
ES0312272000	A	07-10-2039	666	3.218	20	1.378	680	2.552	45	1.366
Total			11.970	215.364	175	35.572	12.231	203.394	432	35.587
			12.948	220.091	210	37.665	13.230	207.143	491	37.485



(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
 (2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

OM7108284

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

CLASE 8.^a

Denominación del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

Mercados de cotización de los valores emitidos: AI/AF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
ES0312272026	C	3310	3330	3350	3360	3370
ES0312272026	C	28-11-2014	SYP	B-	B-	BBB
ES0312272018	B	05-12-2012	FCH	BB+	BB+	BBB
ES0312272018	B	12-02-2013	SYP	BB+	BB+	A
ES0312272000	A	30-10-2006	FCH	A+	A+	A+
ES0312272000	A	26-10-2015	SYP	A-	A	AAA
ES0312272000	A	08-06-2012	FCH	AA-	AA-	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's, SYP para Standard & Pooers, FCH para Fitch, DBRS para Dominion Bond Rating Service -



0M7108285



0M7108286

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: CAJAMURCIA, SGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Período: 2º Semestre
 Ejercicio: 2015

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014	
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	1.575	1010		1.575
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	1,80	1020		1,51
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,20	1040		1,12
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050		Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070		No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080		No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090		0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110		Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	92,44	1120		92,44
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150		0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160		0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170		0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180		No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		BANCO MARENOSTRUM, S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		0
Otras permutas financieras	0230		0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		0
Entidad Avalista	0250		0
Contraparte del derivado de crédito	0260		0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.06.4

Denominación del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

CLASE 8

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago			Días impago			Importe impagado acumulado			Ratio (2)						
	0010	0030	0030	0100	0110	0120	0200	0210	0220	0300	0310	0320	Periodo anterior	Período actual	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a																
2. Activos Morosos por otras razones																
Total Morosos																
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a																
4. Activos Fallidos por otras razones																
Total Fallidos																

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del activo.
 (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)		
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago
TRIGGERS (3)			
Amortización secuencial: series (4)			
Amortización Secuencial C (269)			
Amortización Secuencial B (268)			
Diferimiento o postergamiento intereses: series (5)			
Diferimiento o Postergamiento de Interes C (271) Diferimiento o Postergamiento de Interes C (271)			
Diferimiento o Postergamiento de Interes B (270) Diferimiento o Postergamiento de Interes B (270)			

Amortización secuencial: series (4)	Limite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			Última Fecha Pago	Ref. Folleto	
Amortización Secuencial C (269)	0500	0520	0540	0560	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3
Amortización Secuencial B (268)	1,50	0,67	0,39	0,39	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3
Diferimiento o postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.6.2
Diferimiento o Postergamiento de Interes C (271)	4,60	0,14	0,12	0,12	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.6.1
Diferimiento o Postergamiento de Interes B (270)	6,70	0,14	0,12	0,12	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.6.1



0M7108287



CLASE 8.^a
INFORMACIÓN



0M7108288

No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	3.00	0532	0.00	0562	0.00	0572	0.00	FOLLETO INFORMATIVO MÓDULO ADICIONAL 3.4.2.2
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0523		0553				0573
Detentor Activos (263)		10.00		27.85		30.23			FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del compartimento:

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

CLASE 8

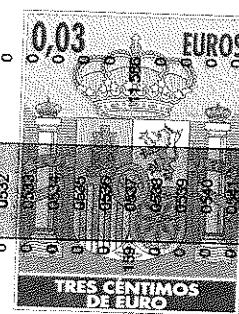
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados

Situación geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 06/11/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	0400	144	0426	6.954	0452	150
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0
Castilla-León	0406	0	0432	0	0458	0
Castilla-La Mancha	0407	0	0433	0	0459	102
Cataluña	0408	0	0434	0	0460	0
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0
Madrid	0412	0	0438	0	0464	0
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0
Murcia	0414	1.216	0440	54.696	0466	1.272
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0
Comunidad Valenciana	0417	619	0443	25.970	0469	651
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0
Total España	0419	1.979	0445	87.620	0471	2.175
Ciros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0
Total general	0425	1.979	0450	87.620	0475	2.175
(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso						



0M7108289

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.06.5

CLASE 8^a

Denominación del Fondo: **AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2015**

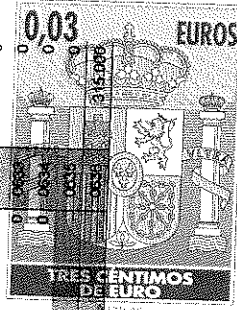
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Situación inicial 06/11/2006					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)			
	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)	en euros (1)			
Euro - EUR	0571	1.979	0577	87.620	0583	87.620	0606	104.377	0611	104.377	0620	3.956	0631	315.000
EELIU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0607	0	0612	0	0621	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0608	0	0613	0	0622	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0609	0	0614	0	0623	0	0634	0
Otras	0575	0	0587	0	0587	0	0604	0	0615	0	0624	0	0635	0
Total	0576	1.979		87.620	0588	87.620	2.175	104.377	0616	104.377	0625	3.956	0636	315.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



OM7108290

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.G

CLASE 8

Denominación del Fondo: **AVT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGPT, S.A.**

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

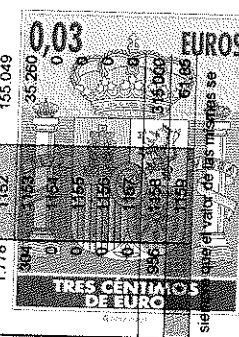
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)

	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 06/11/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1.425	1110	1.120	1.130	1.140	769
40% - 60%	459	1111	1.121	1.131	1.140	1.150
60% - 80%	95	1112	1.122	1.132	1.141	1.105
80% - 100%	0	1113	1.123	1.133	1.142	1.151
100% - 120%	0	1114	1.124	1.134	1.143	1.152
120% - 140%	0	1115	1.125	1.135	1.144	1.153
140% - 160%	0	1116	1.126	1.136	1.145	1.154
superior al 160%	0	1117	1.127	1.137	1.146	1.155
Total	1.979	1118	1.128	1.138	1.147	1.156
Media ponderada (%)		1119		1.139		1.157
		39,10		41,85		51,60

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, si el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje



OM7108291

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

CLASE 8ª

Denominación del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo índice de referencia (1) EURIBOR ANO	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
	1.979	1410	1420	1,430
Total	1.979	87.620	0,92	1,16

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"



OM7108292

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

S.05.5

CLASE 8

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 06/11/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	1521	1542	1563	1584	1605
1.5% - 1.99%	1501	1522	1543	1564	1585	1606
2% - 2.49%	1502	1523	1544	1565	1586	1607
2.5% - 2.99%	1503	1524	1545	1566	1587	1608
3% - 3.49%	1504	1525	1546	1567	1588	1609
3.5% - 3.99%	1505	1526	1547	1568	1589	1610
4% - 4.49%	1506	1527	1548	1569	1590	1611
4.5% - 4.99%	1507	1528	1549	1570	1591	1612
5% - 5.49%	1508	1529	1550	1571	1592	1613
5.5% - 5.99%	1509	1530	1551	1572	1593	1614
6% - 6.49%	1510	1531	1552	1573	1594	1615
6.5% - 6.99%	1511	1532	1553	1574	1595	1616
7% - 7.49%	1512	1533	1554	1575	1596	1617
7.5% - 7.99%	1513	1534	1555	1576	1597	1618
8% - 8.49%	1514	1535	1556	1577	1598	1619
8.5% - 8.99%	1515	1536	1557	1578	1599	1620
9% - 9.49%	1516	1537	1558	1579	1600	1621
9.5% - 9.99%	1517	1538	1559	1580	1601	1622
Superior al 10%	1518	1539	1560	1581	1602	1623
1519	1540	1582	1603	1624	1625	1626
Total	1.979	1541	2.175	1583	2.311	1627
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)	9542	1.41	104.376	1.96	314.999	3.98
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)	9543	0.21	0.44	0.44	3.98	3.83

OM7108293

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5



CLASE 8^a

Denominación del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración

Diez primeros deudores/emisores con más concentración

Sector: (1)

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 06/11/2006	
	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)	Porcentaje	CNAE (2)
2000	2,60		2,37		1,13	
2010	0,00		0,00		0,00	
2020	0		2050	0	2080	0



0M7108294

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

CLASE 8

Denominación del Fondo: AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

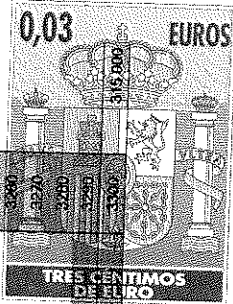
Ejercicio: 2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2015				Situación inicial 06/11/2006			
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3060	3060	94.907	3110	3170	3230	315.000	3260
EEUU Dólar - USDR	3010	3070	3120	3120	3180	3240	3240	3240
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3130	3190	3250	3250	3250
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3140	3200	3260	3260	3260
Otras	3040			3150	3210			3250
Total	3050	3.150	94.907	3160	3220	3.150	315.000	3300



0M7108295



CLASE 8.^a



OM7108296

AyT CajaMurcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

El estado S.05.5 adjunto en el Anexo forma parte integrante de este informe de gestión.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Fondo

RIESGOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA JURÍDICA Y LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con la Ley 5/2015, es gestionado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responde de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora desempeña para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en la Ley 5/2015, así como la defensa de los intereses de los titulares de los bonos (en adelante, indistintamente, los "Bonos" o los "Bonos de Titulización") como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún Sindicato de Tenedores de los Bonos. De esta forma, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora.

Conforme al artículo 33 de la Ley 5/2015, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los Valores emitidos con cargo al mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

Limitación de acciones frente a la Sociedad Gestora.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores ordinarios del Fondo no tienen acción contra la Sociedad Gestora, sino por incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo.

En el supuesto de que se declare el concurso de la Entidad Cedente conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su



CLASE 8.^a



OM7108297

Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener de la Entidad Cedente las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que la Entidad Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Asimismo, también al objeto de mitigar las consecuencias que a estos efectos podría tener la declaración de concurso de la Entidad Cedente sobre los derechos del Fondo, en particular, a los efectos del artículo 1.527 del Código Civil se ha previsto en el punto 11 del apartado 3.7.2.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo que *"en caso de concurso, o indicios del mismo, de intervención por el Banco de España, de liquidación o de sustitución del Administrador o porque la Sociedad Gestora lo estime razonablemente justificado, ésta podrá requerir al Administrador para que notifique a los Deudores la transmisión al Fondo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de reembolso, así como que los pagos derivados de los mismos sólo tendrán carácter liberatorio si se efectúan en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo y en su caso la Cuenta de Excedentes de acuerdo con el apartado 3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo"*.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta debió ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en los artículos 32 y 33 de la Ley 5/2015.

La estructura de la operación de titulación de activos contemplada no permite, salvo incumplimiento de las partes, que existan cantidades en metálico que pudieran integrarse en la masa de la Sociedad Gestora, ya que las cantidades correspondientes a ingresos del Fondo deben ser ingresadas, en los términos previstos en el presente Folleto, en las cuentas abiertas a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora (que interviene en la apertura de dichas cuentas, no ya como simple mandataria del Fondo, sino como representante legal del mismo), por lo que el Fondo gozaría al respecto de derecho de separación, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal.

No obstante lo anterior, el concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes (sea la Entidad Cedente, la Sociedad Gestora o cualquier otra entidad contraparte del Fondo) podría afectar a sus relaciones contractuales con el Fondo.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Asimismo, en ningún caso el Fondo puede recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí pueden ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo en los términos establecidos en el apartado 4.4.3.1 del Documento de Registro.



OM7108298

CLASE 8.^a

Rendimiento

El cálculo del rendimiento ("Tasa Interna de Rentabilidad" o "TIR") de los Bonos de cada Tramo que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Tramo.

Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo estuvo sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios (en adelante, los "**Préstamos Hipotecarios**", tal y como éstos se definen en el Módulo Adicional) que pueden no cumplirse. El cumplimiento de una tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios está influido por una variedad de factores demográficos, económicos y sociales tales como los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN.

a) Riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios.

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo. No obstante se han concertado medidas de mejora del crédito.

La Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. La Entidad Cedente, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, y con el artículo 1.529 del Código Civil responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

La Entidad Cedente no asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en los apartados 3.7.2 y 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajustasen a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de la Entidad Cedente ni de la Sociedad Gestora.

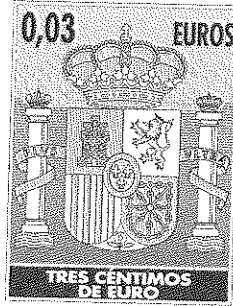
Protección limitada

La inversión en los Bonos, puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro en las condiciones económicas globales que tenga un efecto negativo sobre los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de los Bonos.

En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado se pudo reducir, o incluso agotar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que



CLASE 8.^a



OM7108299

disfrutan diferenciadamente los Bonos de cada Tramo como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de los diferentes Tramos que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre los distintos Tramos, respectivamente.

Riesgo de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios

Los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo pueden ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente una parte o la totalidad del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios o en caso de ser subrogados la Entidad Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 14).

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios y los Bonos o, en general, transformar las características financieras de los Bonos emitidos, así como complementar la administración del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, además de la subordinación de los Tramos B y C, procedió en el acto de otorgamiento de la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos y operaciones que se reseñan a continuación, de conformidad con la normativa aplicable.

- Cuenta de Tesorería: la cuenta abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora se encuentra remunerada a un tipo pactado del 0,00%, de forma que se garantice un rendimiento sobre el saldo.
- Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva: Dicho Préstamo se otorgó en la Fecha de Desembolso para la Dotación del Fondo de Reserva dotado por el 0,61% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos.
- Permuta Financiera de Intereses: La permuta financiera de intereses pretende cubrir el riesgo de tipo de interés al estar referenciada la cartera a Euribor a 12 meses mientras que los Bonos pagan a Euribor a 3 meses.
- Subordinación de los Tramos B y C.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios Impagados o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, se constituyó un depósito en la cuenta de tesorería denominado Fondo de Reserva.



CLASE 8.^a



0M7108300

El valor del Fondo de Reserva fue igual al 0,61% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir fue de un millón novecientos veintiún mil quinientos (1.921.500) euros. La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo para Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago se fue modificando hasta alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva debe ser la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El uno coma veintidós por ciento (1,22%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago.
 - (ii) Un millón quinientos setenta y cinco mil (1.575.000) euros.

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No pueden realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el uno coma veintidós por ciento del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva pudo ser inferior a un millón quinientos setenta y cinco mil (1.575.000) euros.

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, y en su caso en la Cuenta de Excedentes, de acuerdo con el apartado 3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

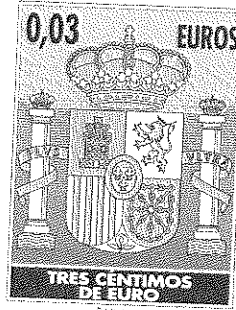
Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

Caja Murcia otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, un préstamo subordinado al Fondo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva será el cero coma sesenta y un por ciento (0,61%) del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir, un millón novecientos veintiún mil quinientos



CLASE 8.^a



OM7108301

euros (1.921.500 €). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

Debido al carácter subordinado del presente Préstamo en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Préstamos Hipotecarios, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva tiene dos componentes, uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

"Remuneración fija del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva": el principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un diferencial de 100 puntos básicos.

"Remuneración variable del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva", que será igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación

Las cantidades debidas a la Entidad Prestamista en virtud de la Remuneración fija y la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, y no entregadas en virtud de lo previsto en las Cláusulas anteriores, no devengan intereses de demora a favor de la Entidad Prestamista.

Cuenta de Tesorería

El Fondo dispuso en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de

Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo cuyas obligaciones son las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, se compromete a que se depositen en la Cuenta de Tesorería todas las cantidades líquidas que perciba el Fondo, que en su mayor parte proceden de los siguientes conceptos:

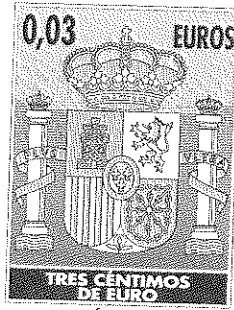
- (i) las cantidades recibidas por amortización de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios;
- (ii) importe efectivo, neto de comisiones de aseguramiento y colocación, por el desembolso de la suscripción de la Emisión de Bonos;
- (iii) disposición del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva;
- (iv) las cantidades que se abonen al Fondo derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Interés;
- (v) las cantidades a que ascienden los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería, y en su caso en la Cuenta de Excedentes, de acuerdo con este apartado, y
- (vi) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

A través de la Cuenta de Tesorería se realizan todos los pagos del Fondo, siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

La Cuenta de Tesorería no puede tener saldo negativo en contra del Fondo. Los saldos de la Cuenta de Tesorería se mantendrán en efectivo.



CLASE 8.^a



0M7108302

Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Contrato de Swap

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Confederación Española de Cajas de Ahorros, un Contrato de Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del Contrato de Swap responde a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés existente entre los Activos (Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca), cuyo tipo de interés está referenciado a Euribor 12 meses, y los pasivos (Valores) del Fondo, cuyo tipo de interés está referenciado a Euribor 3 meses.

Parte A: CECA.

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación:

Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago, esto es, los días 7 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, o en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo fue el 9 de abril de 2007.

Periodos de Liquidación

Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (incluida) y el 9 de abril de 2007 (excluido).

Cantidad a Pagar por la Parte A (Contrato de Swap)

La Cantidad a Pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el "Importe Nocial del Contrato de Swap", por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores del Folleto Informativo, ajustado por un margen de -0,01/-0,06% el cual debió ser fijado por la Parte A en la Fecha de Constitución del Fondo e incluido en el Contrato de Swap que se firme en dicha fecha, fijándose el referido margen en -0,05% en ausencia de tal comunicación.

Cantidad a Pagar por la Parte B

La Cantidad a Pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nocial del Contrato de Swap", por el "Factor de Cálculo para el Swap".

El "Factor de Cálculo para el Swap" es la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en doce meses precedentes al inicio del Periodo de Cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el Contrato de Swap, las cuales están basadas en la revisión de los tipo de los Préstamos.

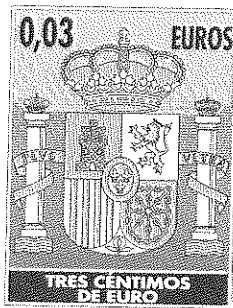
Vencimiento del Contrato de Swap

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Swap no constituye en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni Liquidación Anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del Contrato de Swap tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y (ii) Fecha de extinción del Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4 del Documento de Registro.



CLASE 8.ª



0M7108303

4. Evolución del Fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2015, ha sido del 7,43% (2,99% en el ejercicio 2014).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del Fondo es del 59,69%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en euros

Intervalo	Datos al 31/12/2015				Datos al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.425	72,01%	48.823	55,72%	1.276	58,67%	44.504	42,64%
40,01- 60,00	459	23,19%	29.716	33,92%	757	34,80%	46.215	44,28%
60,01- 80,00	95	4,80%	9.081	10,36%	142	6,53%	13.659	13,09%
Total	1.979	100%	87.620	100%	2.175	100%	104.378	100%
Media Ponderada		39,10%				41,85%		

c) Información sobre concentración de riesgos

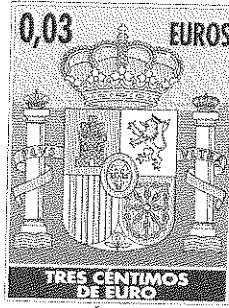
Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2015	Datos al 31/12/2014
2,60%	2,37%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro siguiente:



OM7108304

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2015				Datos al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	144	7,27%	6.954	7,94%	150	6,90%	7.984	7,65%
Castilla La Mancha	0	0,00%	0	0,00%	102	4,69%	4.705	4,51%
Murcia	1.216	61,45%	54.696	62,42%	1.272	58,48%	61.798	59,21%
Comunidad Valenciana	619	31,28%	25.970	29,64%	651	29,93%	29.891	28,64%
Total	1.979	100%	87.620	100%	2.175	100%	104.378	100%

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Cifras en euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	20	6	1	7	1.038	1.045
De 1 a 3 meses	15	14	2	16	779	796
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	0	0
De 12 meses a 2 años	8	34	6	40	372	411
Más de 2 años	4	24	7	31	262	293
Totales	47	78	16	94	2.451	2.545

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO
Nº Activos vivos (Uds.)	1.979
Importe pendiente (euros)	87.620
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,92
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,16



0M7108305

CLASE 8.^a

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios se muestra en el cuadro siguiente:

Cifras en euros

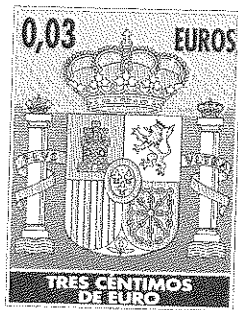
Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2015				Situación al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Inferior al 1	518	26,17%	27.355	31,22%	34	1,56%	2.311	2,21%
1,00 - 1,49	1.088	54,98%	47.716	54,46%	1.145	52,64%	60.545	58,01%
1,50 - 1,99	350	17,69%	11.524	13,15%	848	38,99%	35.901	34,40%
2,00 - 2,49	12	0,61%	348	0,40%	132	6,07%	4.698	4,50%
2,50 - 2,99	2	0,10%	218	0,25%	3	0,14%	155	0,15%
3,00 - 3,49	3	0,15%	148	0,17%	3	0,14%	158	0,15%
3,50 - 3,99	4	0,20%	161	0,18%	4	0,18%	305	0,29%
4,00 - 4,49	1	0,05%	69	0,08%	5	0,23%	218	0,21%
4,50 - 4,99	1	0,05%	81	0,09%	1	0,05%	85	0,08%
Total	1.979	100%	87.620	100%	2.175	100%	104.376	100%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal			1,41%		1,56%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la Emisión de Bonos ascendió a TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE EUROS (315.000.000 €) de valor nominal, y estuvo constituida por TRES MIL CIENTO CINCUENTA (3.150) Bonos, que fueron emitidos a la par. Dicho importe nominal se encuentra dividido en tres Tramos de Bonos:

- (i) Bonos ordinarios que integran el Tramo A ("**Bonos Tramo A**") por importe nominal y efectivo total de TRESCIENTOS TRES MILLONES CIENTO MIL EUROS (303.100.000 €), constituida por tres mil treinta y un (3.031) Bonos ordinarios de CIENTO MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.
- (ii) Bonos subordinados que integran el Tramo B ("**Bonos Tramo B**") por importe nominal y efectivo total de OCHO MILLONES CIENTO MIL EUROS (8.100.000 €), constituida por ochenta y un (81) Bonos de CIENTO MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.
- (iii) Bonos subordinados que integran el Tramo C ("**Bonos Tramo C**") por importe nominal y efectivo total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (3.800.000 €), constituida por treinta y ocho (38) Bonos de CIENTO MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2015 se resume en el cuadro siguiente:



OM7108306

CLASE 8.^a

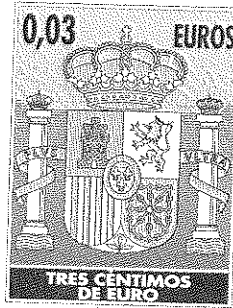
Cifras en miles de euros

	Serie A			Serie B			Serie C		
	ES0312272000			ES0312272018			ES0312272026		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
07/10/2015	28,98	2.947,89	87.736,27	4,06	164,00	4.880,93	3,30	76,94	2.289,82
07/07/2015	37,68	3.037,06	90.684,16	4,60	168,96	5.044,93	3,58	79,26	2.366,76
07/04/2015	52,10	2.764,54	93.721,22	5,45	153,80	5.213,89	4,00	72,15	2.446,02
07/01/2015	56,32	3.220,47	96.485,76	5,83	179,16	5.367,68	42,63	84,05	25.181,73
07/10/2014	90,63	2.794,95	99.706,23	7,81	155,49	5.546,84	52,37	729,46	26.022,23
07/07/2014	122,15	2.788,07	102.501,18	9,61	155,10	5.702,33	61,06	727,65	26.751,68
07/04/2014	115,54	3.711,10	105.289,24	9,31	206,46	5.857,44	60,02	968,56	27.479,33
07/01/2014	104,11	2.936,95	109.000,34	8,82	163,39	6.063,89	58,53	766,51	28.447,89
07/10/2013	105,72	3.611,50	111.937,29	8,97	200,91	6.227,28	59,61	942,56	29.214,40
08/07/2013	105,54	3.734,16	115.548,78	9,06	207,74	6.428,19	60,59	974,58	30.156,96
08/04/2013	101,24	3.783,26	119.282,94	8,88	210,47	6.635,93	60,14	987,38	31.131,54
08/01/2013	115,45	3.848,28	123.066,21	9,85	214,09	6.846,40	65,69	1.004,36	32.118,93
08/10/2012	258,00	3.767,20	126.914,49	17,84	209,58	7.060,49	103,54	983,19	33.123,29
09/07/2012	306,62	4.090,03	130.681,69	20,62	227,54	7.270,07	116,95	1.067,46	34.106,48
10/04/2012	520,91	4.933,74	134.771,72	32,75	274,47	7.497,60	175,09	1.287,65	35.173,94
09/01/2012	639,39	4.504,31	139.705,46	39,55	250,58	7.772,07	208,15	1.175,58	36.461,59
07/10/2011	649,60	4.617,70	144.209,77	39,29	77,34	8.022,66	206,65	362,84	37.637,16
07/07/2011	544,97	4.949,50	148.827,46	32,60	0,00	8.100,00	175,01	0,00	38.000,00
07/04/2011	454,86	5.962,70	153.776,97	26,91	0,00	8.100,00	148,11	0,00	38.000,00
07/01/2011	464,86	6.230,89	159.739,67	26,62	0,00	8.100,00	147,22	0,00	38.000,00
07/10/2010	409,49	5.775,15	165.970,56	23,25	0,00	8.100,00	131,39	0,00	38.000,00
07/07/2010	352,20	8.277,66	171.745,70	19,74	0,00	8.100,00	114,69	0,00	38.000,00
07/04/2010	394,30	7.746,51	180.023,37	20,86	0,00	8.100,00	119,70	0,00	38.000,00
07/01/2010	444,53	8.557,79	187.769,87	22,27	0,00	8.100,00	126,83	0,00	38.000,00
07/10/2009	621,63	6.549,90	196.327,66	28,75	0,00	8.100,00	157,22	0,00	38.000,00
07/07/2009	870,17	9.746,03	202.877,56	37,04	0,00	8.100,00	195,86	0,00	38.000,00
07/04/2009	1.670,11	10.130,36	212.623,59	64,58	0,00	8.100,00	324,81	0,00	38.000,00
07/01/2009	3.224,50	7.536,49	222.753,95	117,35	0,00	8.100,00	572,86	0,00	38.000,00
07/10/2008	3.080,50	5.787,06	230.290,44	109,63	0,00	8.100,00	536,64	0,00	38.000,00
07/07/2008	3.002,27	7.255,85	236.077,50	103,83	0,00	8.100,00	509,19	0,00	38.000,00
07/04/2008	3.014,51	8.715,76	243.333,35	100,72	0,00	8.100,00	494,38	0,00	38.000,00
08/01/2008	3.292,39	9.540,53	252.049,11	105,88	0,00	8.100,00	519,06	0,00	38.000,00
08/10/2007	2.966,71	9.460,66	261.589,64	92,55	0,00	8.100,00	456,26	0,00	38.000,00
09/07/2007	2.877,57	11.342,55	271.050,30	86,39	0,00	8.100,00	427,12	0,00	38.000,00
10/04/2007	4.922,13	20.707,16	282.392,84	138,08	0,00	8.100,00	684,92	0,00	38.000,00

Al 31 de diciembre de 2015, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.^a



0M7108307

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el Fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B
ISIN	ES0312272000	ES0312272000	ES0312272018	ES0312272018
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	08/06/2012	26/10/2015	30/10/2006	12/02/2013
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Standard & Poors	Fitch	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	AA-	A-	A+	BB+
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA-	A	A+	BB+
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A+	A

Denominación	C	C
ISIN	ES0312272026	ES0312272026
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	05/12/2012	28/11/2014
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BB+	B-
Calificación - Situación cierre anual anterior	BB+	B-
Calificación - Situación inicial	BBB	BBB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del Fondo

Durante el ejercicio 2015 el Fondo se ha visto afectado por una variación de las calificaciones de los bonos A, tal y como se recoge en el apartado anterior.

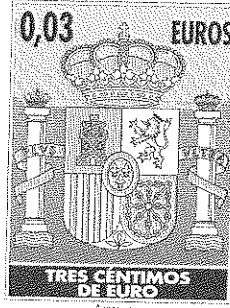
g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al Fondo:

Saldo Nominal Titulizado	315.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	87.541
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	27,79%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	87.619
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	27,82%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	227.380



CLASE 8.ª



0M7108308

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2015, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del Fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el Fondo, se muestra a continuación:



OM7108309

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 4,383363144

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	87.736.265,61 €	0,00 €
07/01/2016	80.327.001,28 €	7.409.264,33 €
07/04/2016	78.177.921,48 €	2.149.079,79 €
07/07/2016	76.059.138,81 €	2.118.782,67 €
07/10/2016	73.942.953,53 €	2.116.185,28 €
07/01/2017	71.827.947,68 €	2.115.005,85 €
07/04/2017	69.711.275,33 €	2.116.672,35 €
07/07/2017	67.604.329,36 €	2.106.945,97 €
07/10/2017	65.494.640,54 €	2.109.688,82 €
07/01/2018	63.390.656,92 €	2.103.983,62 €
07/04/2018	61.297.430,07 €	2.093.226,85 €
07/07/2018	59.204.875,75 €	2.092.554,32 €
07/10/2018	57.112.130,39 €	2.092.745,37 €
07/01/2019	55.101.399,06 €	2.010.731,33 €
07/04/2019	53.191.962,64 €	1.909.436,41 €
07/07/2019	51.449.995,72 €	1.741.966,93 €
07/10/2019	49.778.753,33 €	1.671.242,39 €
07/01/2020	48.108.816,98 €	1.669.936,34 €
07/04/2020	46.453.951,21 €	1.654.865,77 €
07/07/2020	44.792.436,17 €	1.661.515,04 €
07/10/2020	43.142.462,77 €	1.649.973,40 €
07/01/2021	41.494.284,36 €	1.648.178,41 €
07/04/2021	39.856.988,36 €	1.637.296,00 €
07/07/2021	38.218.166,91 €	1.638.821,45 €
07/10/2021	36.586.084,27 €	1.632.082,64 €
07/01/2022	34.962.025,18 €	1.624.059,09 €
07/04/2022	33.351.443,04 €	1.610.582,14 €
07/07/2022	31.745.022,35 €	1.606.420,69 €
07/10/2022	30.145.026,93 €	1.599.995,42 €
07/01/2023	28.542.941,86 €	1.602.085,07 €
07/04/2023	0,00 €	28.542.941,86 €

Totales 87.736.265,61 €

Vida Media (años) 4,380676791

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	4.880.932,02 €	0,00 €
07/01/2016	4.465.990,12 €	414.941,90 €
07/04/2016	4.346.506,40 €	119.483,72 €
07/07/2016	4.228.707,12 €	117.799,27 €
07/10/2016	4.111.052,26 €	117.654,87 €
07/01/2017	3.993.462,96 €	117.589,29 €
07/04/2017	3.875.781,02 €	117.681,95 €
07/07/2017	3.758.639,84 €	117.141,18 €
07/10/2017	3.641.346,16 €	117.293,68 €
07/01/2018	3.524.369,68 €	116.976,48 €
07/04/2018	3.407.991,24 €	116.378,43 €
07/07/2018	3.291.650,20 €	116.341,04 €
07/10/2018	3.175.298,54 €	116.351,66 €
07/01/2019	3.063.506,66 €	111.791,88 €
07/04/2019	2.957.346,54 €	106.160,12 €
07/07/2019	2.860.497,33 €	96.849,22 €
07/10/2019	2.767.580,23 €	92.917,10 €
07/01/2020	2.674.735,74 €	92.844,49 €
07/04/2020	2.582.729,14 €	92.006,60 €
07/07/2020	2.490.352,86 €	92.376,28 €
07/10/2020	2.398.618,27 €	91.734,59 €
07/01/2021	2.306.983,47 €	91.634,80 €
07/04/2021	2.215.953,71 €	91.029,76 €
07/07/2021	2.124.839,13 €	91.114,57 €
07/10/2021	2.034.099,22 €	90.739,91 €
07/01/2022	1.943.805,40 €	90.293,82 €
07/04/2022	1.854.260,87 €	89.544,53 €
07/07/2022	1.764.947,70 €	89.313,17 €
07/10/2022	1.675.991,76 €	88.955,94 €
07/01/2023	1.586.919,64 €	89.072,12 €
07/04/2023	0,00 €	1.586.919,64 €

Totales 4.880.932,02 €



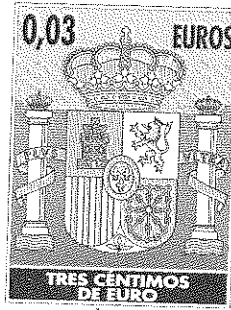
CLASE 8.^a



OM7108310

Vida Media (años) 4,37822049

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.289.819,96 €	0,00 €
07/01/2016	2.093.975,91 €	195.844,05 €
07/04/2016	2.037.953,39 €	56.022,52 €
07/07/2016	1.982.720,65 €	55.232,73 €
07/10/2016	1.927.555,63 €	55.165,02 €
07/01/2017	1.872.421,35 €	55.134,28 €
07/04/2017	1.817.243,63 €	55.177,72 €
07/07/2017	1.762.319,46 €	54.924,17 €
07/10/2017	1.707.323,78 €	54.995,67 €
07/01/2018	1.652.476,83 €	54.846,95 €
07/04/2018	1.597.910,29 €	54.566,54 €
07/07/2018	1.543.361,28 €	54.549,01 €
07/10/2018	1.488.807,29 €	54.553,99 €
07/01/2019	1.436.391,26 €	52.416,04 €
07/04/2019	1.386.615,79 €	49.775,47 €
07/07/2019	1.341.205,95 €	45.409,85 €
07/10/2019	1.297.639,76 €	43.566,19 €
07/01/2020	1.254.107,61 €	43.532,14 €
07/04/2020	1.210.968,33 €	43.139,28 €
07/07/2020	1.167.655,72 €	43.312,61 €
07/10/2020	1.124.643,97 €	43.011,75 €
07/01/2021	1.081.679,02 €	42.964,95 €
07/04/2021	1.038.997,75 €	42.681,27 €
07/07/2021	996.276,71 €	42.721,04 €
07/10/2021	953.731,35 €	42.545,37 €
07/01/2022	911.395,14 €	42.336,21 €
07/04/2022	869.410,25 €	41.984,89 €
07/07/2022	827.533,84 €	41.876,41 €
07/10/2022	785.824,93 €	41.708,91 €
07/01/2023	744.061,55 €	41.763,39 €
07/04/2023	0,00 €	744.061,55 €
Totales	2.289.819,96 €	



OM7108311

CLASE 8.^a*Tasa de amortización anticipada 5%*

Vida Media (años)	3,142077183
-------------------	-------------

Vida Media (años)	3,140154895
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	87.736.265,61 €	0,00 €
07/01/2016	80.327.001,28 €	7.409.264,33 €
07/04/2016	77.173.345,26 €	3.153.656,02 €
07/07/2016	74.090.735,26 €	3.082.610,00 €
07/10/2016	71.049.223,39 €	3.041.511,88 €
07/01/2017	68.046.873,80 €	3.002.349,59 €
07/04/2017	65.080.351,42 €	2.966.522,38 €
07/07/2017	62.160.601,65 €	2.919.749,77 €
07/10/2017	59.274.571,52 €	2.886.030,12 €
07/01/2018	56.430.287,59 €	2.844.283,94 €
07/04/2018	53.632.280,36 €	2.798.007,23 €
07/07/2018	50.869.887,86 €	2.762.392,50 €
07/10/2018	48.141.801,42 €	2.728.086,44 €
07/01/2019	45.529.797,65 €	2.612.003,76 €
07/04/2019	43.051.710,63 €	2.478.087,02 €
07/07/2019	40.772.043,22 €	2.279.667,42 €
07/10/2019	38.591.574,85 €	2.180.468,37 €
07/01/2020	36.439.644,92 €	2.151.929,93 €
07/04/2020	34.329.659,15 €	2.109.985,77 €
07/07/2020	32.239.374,38 €	2.090.284,77 €
07/10/2020	30.186.734,75 €	2.052.639,63 €
07/01/2021	28.161.524,08 €	2.025.210,66 €
07/04/2021	0,00 €	28.161.524,08 €

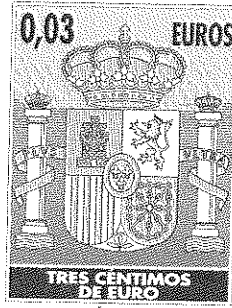
Totales	87.736.265,61 €
---------	-----------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	4.880.932,02 €	0,00 €
07/01/2016	4.465.990,12 €	414.941,90 €
07/04/2016	4.290.654,35 €	175.335,77 €
07/07/2016	4.119.268,57 €	171.385,78 €
07/10/2016	3.950.167,75 €	169.100,82 €
07/01/2017	3.783.244,25 €	166.923,49 €
07/04/2017	3.618.312,67 €	164.931,58 €
07/07/2017	3.455.981,53 €	162.331,14 €
07/10/2017	3.295.525,12 €	160.456,41 €
07/01/2018	3.137.389,70 €	158.135,42 €
07/04/2018	2.981.827,16 €	155.562,54 €
07/07/2018	2.828.244,71 €	153.582,45 €
07/10/2018	2.676.569,60 €	151.675,11 €
07/01/2019	2.531.348,40 €	145.221,19 €
07/04/2019	2.393.572,66 €	137.775,74 €
07/07/2019	2.266.828,58 €	126.744,08 €
07/10/2019	2.145.599,73 €	121.228,85 €
07/01/2020	2.025.957,54 €	119.642,18 €
07/04/2020	1.908.647,36 €	117.310,19 €
07/07/2020	1.792.432,50 €	116.214,86 €
07/10/2020	1.678.310,62 €	114.121,88 €
07/01/2021	1.565.713,72 €	112.596,89 €
07/04/2021	0,00 €	1.565.713,72 €

Totales	4.880.932,02 €
---------	----------------



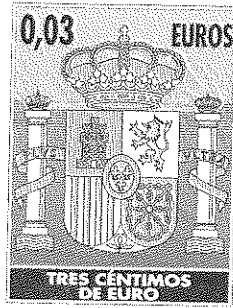
CLASE 8.^a
MAYORITARIA



OM7108312

Vida Media (años) 3,138397228

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.289.819,96 €	0,00 €
07/01/2016	2.093.975,91 €	195.844,05 €
07/04/2016	2.011.765,95 €	82.209,96 €
07/07/2016	1.931.408,03 €	80.357,92 €
07/10/2016	1.852.121,45 €	79.286,57 €
07/01/2017	1.773.855,77 €	78.265,68 €
07/04/2017	1.696.524,03 €	77.331,74 €
07/07/2017	1.620.411,57 €	76.112,46 €
07/10/2017	1.545.178,12 €	75.233,45 €
07/01/2018	1.471.032,92 €	74.145,21 €
07/04/2018	1.398.094,06 €	72.938,86 €
07/07/2018	1.326.083,61 €	72.010,45 €
07/10/2018	1.254.967,46 €	71.116,15 €
07/01/2019	1.186.877,36 €	68.090,09 €
07/04/2019	1.122.278,23 €	64.599,13 €
07/07/2019	1.062.851,53 €	59.426,70 €
07/10/2019	1.006.010,77 €	56.840,77 €
07/01/2020	949.913,95 €	56.096,82 €
07/04/2020	894.910,53 €	55.003,41 €
07/07/2020	840.420,68 €	54.489,85 €
07/10/2020	786.912,18 €	53.508,51 €
07/01/2021	734.118,69 €	52.793,49 €
07/04/2021	0,00 €	734.118,69 €
Totales		2.289.819,96 €



OM7108313

CLASE 8.ª

Tasa de amortización anticipada 7,43%

Vida Media (años) 2,807296244

Vida Media (años) 2,80558003

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	87.736.265,61 €	0,00 €
07/01/2016	80.327.001,28 €	7.409.264,33 €
07/04/2016	76.684.049,96 €	3.642.951,31 €
07/07/2016	73.141.040,34 €	3.543.009,63 €
07/10/2016	69.666.432,61 €	3.474.607,73 €
07/01/2017	66.257.531,91 €	3.408.900,70 €
07/04/2017	62.910.271,98 €	3.347.259,94 €
07/07/2017	59.634.900,81 €	3.275.371,17 €
07/10/2017	56.417.614,69 €	3.217.286,12 €
07/01/2018	53.265.782,35 €	3.151.832,34 €
07/04/2018	50.183.240,21 €	3.082.542,14 €
07/07/2018	47.158.617,51 €	3.024.622,70 €
07/10/2018	44.189.974,52 €	2.968.642,99 €
07/01/2019	41.358.476,67 €	2.831.497,85 €
07/04/2019	38.680.862,12 €	2.677.614,55 €
07/07/2019	36.220.448,66 €	2.460.413,46 €
07/10/2019	33.876.461,06 €	2.343.987,60 €
07/01/2020	31.577.313,73 €	2.299.147,33 €
07/04/2020	29.335.934,84 €	2.241.378,89 €
07/07/2020	27.129.532,45 €	2.206.402,39 €
07/10/2020	0,00 €	27.129.532,45 €

Totales 87.736.265,61 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	4.880.932,02 €	0,00 €
07/01/2016	4.465.990,12 €	414.941,90 €
07/04/2016	4.263.450,70 €	202.539,42 €
07/07/2016	4.066.467,79 €	196.982,90 €
07/10/2016	3.873.287,87 €	193.179,92 €
07/01/2017	3.683.761,10 €	189.526,77 €
07/04/2017	3.497.661,42 €	186.099,69 €
07/07/2017	3.315.558,57 €	182.102,84 €
07/10/2017	3.136.685,12 €	178.873,45 €
07/01/2018	2.961.450,74 €	175.234,38 €
07/04/2018	2.790.068,74 €	171.382,01 €
07/07/2018	2.621.906,91 €	168.161,82 €
07/10/2018	2.456.857,43 €	165.049,49 €
07/01/2019	2.299.432,88 €	157.424,54 €
07/04/2019	2.150.563,89 €	148.869,00 €
07/07/2019	2.013.770,75 €	136.793,13 €
07/10/2019	1.883.450,62 €	130.320,13 €
07/01/2020	1.755.623,50 €	127.827,12 €
07/04/2020	1.631.008,17 €	124.615,33 €
07/07/2020	1.508.337,45 €	122.670,72 €
07/10/2020	0,00 €	1.508.337,45 €

Totales 4.880.932,02 €



CLASE 8.^a
www.treasury.es



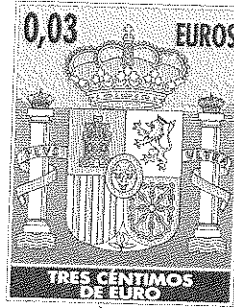
OM7108314

Vida Media (años) 2,804010792

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.289.819,96 €	0,00 €
07/01/2016	2.093.975,91 €	195.844,05 €
07/04/2016	1.999.010,93 €	94.964,98 €
07/07/2016	1.906.651,24 €	92.359,69 €
07/10/2016	1.816.074,66 €	90.576,58 €
07/01/2017	1.727.210,95 €	88.863,72 €
07/04/2017	1.639.954,09 €	87.256,86 €
07/07/2017	1.554.571,24 €	85.382,85 €
07/10/2017	1.470.702,56 €	83.868,68 €
07/01/2018	1.388.540,13 €	82.162,42 €
07/04/2018	1.308.183,98 €	80.356,16 €
07/07/2018	1.229.337,68 €	78.846,30 €
07/10/2018	1.151.950,66 €	77.387,02 €
07/01/2019	1.078.138,76 €	73.811,90 €
07/04/2019	1.008.338,32 €	69.800,44 €
07/07/2019	944.199,91 €	64.138,41 €
07/10/2019	883.096,50 €	61.103,41 €
07/01/2020	823.161,99 €	59.934,51 €
07/04/2020	764.733,40 €	58.428,59 €
07/07/2020	707.216,58 €	57.516,82 €
07/10/2020	0,00 €	707.216,58 €
Totales		2.289.819,96 €



CLASE 8.^a



0M7108315

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años) : 2,507772742

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	87.736.265,61 €	0,00 €
07/01/2016	80.327.001,28 €	7.409.264,33 €
07/04/2016	76.168.821,70 €	4.158.179,58 €
07/07/2016	72.147.405,89 €	4.021.415,81 €
07/10/2016	68.229.038,93 €	3.918.366,95 €
07/01/2017	64.409.721,06 €	3.819.317,87 €
07/04/2017	60.684.132,30 €	3.725.588,76 €
07/07/2017	57.061.324,25 €	3.622.808,05 €
07/10/2017	53.526.261,31 €	3.535.062,94 €
07/01/2018	50.085.199,04 €	3.441.062,27 €
07/04/2018	46.740.841,74 €	3.344.357,30 €
07/07/2018	43.480.690,10 €	3.260.151,64 €
07/10/2018	40.301.776,63 €	3.178.913,47 €
07/01/2019	37.284.277,26 €	3.017.499,37 €
07/04/2019	34.443.446,95 €	2.840.830,32 €
07/07/2019	31.841.048,90 €	2.602.398,04 €
07/10/2019	29.374.387,46 €	2.466.661,45 €
07/01/2020	26.970.647,11 €	2.403.740,35 €
07/04/2020	0,00 €	26.970.647,11 €

Totales : 87.736.265,61 €

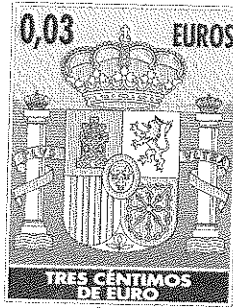
Vida Media (años) : 2,506240898

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	4.880.932,02 €	0,00 €
07/01/2016	4.465.990,12 €	414.941,90 €
07/04/2016	4.234.805,23 €	231.184,89 €
07/07/2016	4.011.224,08 €	223.581,15 €
07/10/2016	3.793.372,20 €	217.851,88 €
07/01/2017	3.581.027,22 €	212.344,99 €
07/04/2017	3.373.893,35 €	207.133,87 €
07/07/2017	3.172.473,84 €	201.419,51 €
07/10/2017	2.975.932,75 €	196.541,09 €
07/01/2018	2.784.617,88 €	191.314,87 €
07/04/2018	2.598.679,57 €	185.938,31 €
07/07/2018	2.417.422,90 €	181.256,67 €
07/10/2018	2.240.682,88 €	176.740,02 €
07/01/2019	2.072.917,09 €	167.765,78 €
07/04/2019	1.914.973,69 €	157.943,41 €
07/07/2019	1.770.286,55 €	144.687,14 €
07/10/2019	1.633.146,04 €	137.140,51 €
07/01/2020	1.499.503,80 €	133.642,24 €
07/04/2020	0,00 €	1.499.503,80 €

Totales : 4.880.932,02 €



CLASE 8.^a



OM7108316

Vida Media (años) 2,50484024

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.289.819,96 €	0,00 €
07/01/2016	2.093.975,91 €	195.844,05 €
07/04/2016	1.985.579,88 €	108.396,03 €
07/07/2016	1.880.749,03 €	104.830,85 €
07/10/2016	1.778.604,48 €	102.144,56 €
07/01/2017	1.679.041,94 €	99.562,53 €
07/04/2017	1.581.922,76 €	97.119,19 €
07/07/2017	1.487.482,87 €	94.439,89 €
07/10/2017	1.395.330,34 €	92.152,53 €
07/01/2018	1.305.628,23 €	89.702,11 €
07/04/2018	1.218.447,04 €	87.181,19 €
07/07/2018	1.133.460,93 €	84.986,11 €
07/10/2018	1.050.592,55 €	82.868,38 €
07/01/2019	971.931,94 €	78.660,61 €
07/04/2019	897.876,77 €	74.055,18 €
07/07/2019	830.037,08 €	67.839,69 €
07/10/2019	765.735,79 €	64.301,29 €
07/01/2020	703.074,74 €	62.661,05 €
07/04/2020	0,00 €	703.074,74 €
Totales		2.289.819,96 €



OM7108317

CLASE 8.^a

CONTINUA

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años) 2,075550538

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	87.736.265,61 €	0,00 €
07/01/2016	80.327.001,28 €	7.409.264,33 €
07/04/2016	75.164.446,60 €	5.162.554,68 €
07/07/2016	70.229.246,10 €	4.935.200,49 €
07/10/2016	65.481.555,42 €	4.747.690,68 €
07/01/2017	60.912.926,00 €	4.568.629,42 €
07/04/2017	56.513.803,15 €	4.399.122,86 €
07/07/2017	52.289.228,55 €	4.224.574,59 €
07/10/2017	48.220.194,38 €	4.069.034,17 €
07/01/2018	44.309.319,74 €	3.910.874,64 €
07/04/2018	40.555.731,31 €	3.753.588,44 €
07/07/2018	36.943.452,34 €	3.612.278,96 €
07/10/2018	33.466.323,75 €	3.477.128,59 €
07/01/2019	30.201.486,84 €	3.264.836,91 €
07/04/2019	27.160.277,25 €	3.041.209,58 €
07/07/2019	0,00 €	27.160.277,25 €

Totales	87.736.265,61 €
----------------	------------------------

Vida Media (años) 2,074284747

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	4.880.932,02 €	0,00 €
07/01/2016	4.465.990,12 €	414.941,90 €
07/04/2016	4.178.964,36 €	287.025,76 €
07/07/2016	3.904.578,96 €	274.385,40 €
07/10/2016	3.640.618,66 €	263.960,30 €
07/01/2017	3.386.613,73 €	254.004,92 €
07/04/2017	3.142.032,97 €	244.580,76 €
07/07/2017	2.907.156,68 €	234.876,29 €
07/10/2017	2.680.928,06 €	226.228,62 €
07/01/2018	2.463.492,74 €	217.435,32 €
07/04/2018	2.254.802,15 €	208.690,58 €
07/07/2018	2.053.968,04 €	200.834,11 €
07/10/2018	1.860.647,96 €	193.320,08 €
07/01/2019	1.679.130,80 €	181.517,16 €
07/04/2019	1.510.046,78 €	169.084,02 €
07/07/2019	0,00 €	1.510.046,78 €

Totales	4.880.932,02 €
----------------	-----------------------



CLASE 8.^a



0M7108318

Vida Media (años) 2.073127358

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.289.819,96 €	0,00 €
07/01/2016	2.093.975,91 €	195.844,05 €
07/04/2016	1.959.397,69 €	134.578,22 €
07/07/2016	1.830.746,17 €	128.651,52 €
07/10/2016	1.706.982,68 €	123.763,49 €
07/01/2017	1.587.886,98 €	119.095,69 €
07/04/2017	1.473.210,01 €	114.676,97 €
07/07/2017	1.363.083,19 €	110.126,82 €
07/10/2017	1.257.011,02 €	106.072,17 €
07/01/2018	1.155.061,77 €	101.949,25 €
07/04/2018	1.057.212,68 €	97.849,09 €
07/07/2018	963.047,27 €	94.165,41 €
07/10/2018	872.404,98 €	90.642,29 €
07/01/2019	787.296,74 €	85.108,24 €
07/04/2019	708.018,04 €	79.278,69 €
07/07/2019	0,00 €	708.018,04 €
Totales		2.289.819,96 €



0M7108319

CLASE 8.^aTasa de amortización anticipada 20%

Vida Media (años) 1,785811559

Vida Media (años) 1,784724115

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	87.736.265,61 €	0,00 €
07/01/2016	80.327.001,28 €	7.409.264,33 €
07/04/2016	74.160.362,88 €	6.166.638,40 €
07/07/2016	68.336.397,72 €	5.823.965,16 €
07/10/2016	62.805.967,97 €	5.530.429,75 €
07/01/2017	57.553.005,09 €	5.252.962,88 €
07/04/2017	52.560.802,77 €	4.992.202,33 €
07/07/2017	47.827.726,51 €	4.733.076,26 €
07/10/2017	43.328.363,30 €	4.499.363,21 €
07/01/2018	39.059.483,63 €	4.268.879,67 €
07/04/2018	35.014.625,76 €	4.044.857,87 €
07/07/2018	31.172.514,55 €	3.842.111,21 €
07/10/2018	27.522.156,18 €	3.650.358,37 €
07/01/2019	0,00 €	27.522.156,18 €

Totales	87.736.265,61 €
----------------	------------------------

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	4.880.932,02 €	0,00 €
07/01/2016	4.465.990,12 €	414.941,90 €
07/04/2016	4.123.139,70 €	342.850,42 €
07/07/2016	3.799.341,10 €	323.798,60 €
07/10/2016	3.491.862,36 €	307.478,73 €
07/01/2017	3.199.810,13 €	292.052,24 €
07/04/2017	2.922.255,56 €	277.554,57 €
07/07/2017	2.659.107,78 €	263.147,78 €
07/10/2017	2.408.953,89 €	250.153,89 €
07/01/2018	2.171.614,34 €	237.339,55 €
07/04/2018	1.946.729,87 €	224.884,47 €
07/07/2018	1.733.117,63 €	213.612,24 €
07/10/2018	1.530.166,39 €	202.951,24 €
07/01/2019	0,00 €	1.530.166,39 €

Totales	4.880.932,02 €
----------------	-----------------------

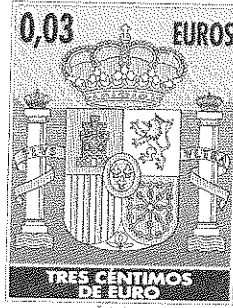
Vida Media (años) 1,783729799

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.289.819,96 €	0,00 €
07/01/2016	2.093.975,91 €	195.844,05 €
07/04/2016	1.933.223,09 €	160.752,82 €
07/07/2016	1.781.403,12 €	151.819,97 €
07/10/2016	1.637.235,08 €	144.168,04 €
07/01/2017	1.500.300,08 €	136.935,00 €
07/04/2017	1.370.162,62 €	130.137,45 €
07/07/2017	1.246.780,11 €	123.382,52 €
07/10/2017	1.129.490,05 €	117.290,05 €
07/01/2018	1.018.208,28 €	111.281,77 €
07/04/2018	912.766,34 €	105.441,94 €
07/07/2018	812.609,63 €	100.156,71 €
07/10/2018	717.451,56 €	95.158,07 €
07/01/2019	0,00 €	717.451,56 €

Totales	2.289.819,96 €
----------------	-----------------------



CLASE 8.^a
BONOS DE ESTADO



0M7108320

7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 7,43%, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 07/10/2020. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto las participaciones hipotecarias como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

9. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 10).

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Caja Murcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2015, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 29 de marzo de 2016.

Madrid, 29 de marzo de 2016

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Miguel Sotomayor Aparicio
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Caja Murcia Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 se componen de 76 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración OM7108245 al OM7108320 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 29 de marzo de 2016

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de Administración